



Convocatoria a Junta Obligatoria Anual de Accionistas de ENGIE Energía Perú S.A.

Estimados Accionistas, les informamos que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, el día 1 de marzo de 2019 comunicamos al mercado la convocatoria a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de ENGIE Energía Perú S.A. (“ENGIE” o la “Sociedad”) que se llevará a cabo el día **19 de marzo de 2019**, a las 9:30 a.m., en el Hotel Los Delfines, ubicado en Calle Los Eucaliptos N° 555, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, e incluirá los siguientes puntos de agenda:

1. Aprobación de la gestión social expresada en la Memoria Anual y los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.
2. Aplicación de utilidades.
3. Determinación de la Fecha de Registro y Fecha de Entrega de dividendos.
4. Designación de Auditores.
5. Distribución de utilidades a trabajadores.
6. Designación de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
7. Designación de personas autorizadas para suscripción de documentos.

La convocatoria también ha sido publicada en los diarios El Peruano y El Comercio el día 6 de marzo de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.

En este sentido, a continuación, detallamos la propuesta del Directorio, para los puntos de agenda del 1 al 5 que serán sometidos a la aprobación de los accionistas:

1. Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)

Propuesta: que se apruebe la Gestión Social (EEFF y Memoria Anual 2018), documentos que fueron comunicados a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), como hecho de importancia, el día 1 de marzo de 2019. Dichos documentos también se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad y en su página web.

2. Distribución o Aplicación de Utilidades

Propuesta: que se apruebe, de conformidad con la Política de Dividendos de la Sociedad distribuir un dividendo total por el ejercicio 2018 equivalente a US\$ 63,654,965.03, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad disponibles al 31 de diciembre del 2014, de los cuales US\$ 18,081,822.39 ya fueron pagados en diciembre de 2018 como dividendo a cuenta del ejercicio. El dividendo total propuesto (US\$ 63,654,965.03) representa el 58.8% de la utilidad neta total del ejercicio 2018.

Considerando lo indicado, el saldo de dividendo a ser pagado será equivalente a US\$ 45,573,142.64, por lo que los accionistas recibirán US\$ 0.07578220032 por acción.



3. **Determinación de la Fecha de Registro y Fecha de Entrega de dividendos**

Propuesta: que se apruebe como Fecha de Registro y Fecha de Entrega de dividendos los días 8 y 30 de abril de 2019, respectivamente.

4. **Designación de Auditores**

Propuesta: que se apruebe la designación de la firma Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2019.

5. **Distribución de Utilidades a trabajadores**

Propuesta:

- (i) Informar del monto determinado por la gerencia de la Sociedad que será distribuido como participación voluntaria de los trabajadores en las utilidades correspondientes al ejercicio 2018, en aplicación de lo acordado en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 14 de marzo de 2018; y,
- (ii) Aprobar un pago que no exceda de US\$ 6'000,000.00 a favor de los trabajadores como participación voluntaria en las utilidades que la Sociedad efectivamente genere en el ejercicio 2019, delegando en la gerencia de la Sociedad la determinación del monto y las condiciones para su entrega.

6. **Designación de los miembros del Directorio y fijación de su retribución**

7. **Designación de personas autorizadas para suscripción de documentos**

